

TERRITORIALIDAD Y SUBALTERNIDAD: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL PARA EL ESTUDIO DE LA ACCIÓN COLECTIVA EN ARGENTINA

Omar Tobío

Centro de Estudios Geográficos – Escuela de Humanidades – Universidad Nacional de
San Martín

omar.tobio@unsam.edu.ar

RESUMEN

La enorme heterogeneidad con la que se expresan territorialmente las demandas de diverso orden en la Argentina contemporánea habilita a realizar un análisis cuya perspectiva se centra en distinguir dos tipos de territorialidades: una dominante (expresada a través del Estado, que tiende a estar unificada) y una subalterna (caracterizada por la heterogeneidad de situaciones inscriptas en el seno de sociedad civil). Estas precisiones son necesarias para poder dar cuenta del carácter de las territorialidades subalternas en la medida en que las mismas pueden formar parte de las acciones del bloque hegemonizado, que otorga su apoyo al hegemónico. A su vez las territorialidades subalternas pueden expresarse en el intersticio entre los bloques hegemonizado y hegemónico. En todos los casos se torna importante entender la importancia del papel de lo territorial para la formación política de sus integrantes, la cual no es tan evidente a primera vista, dado que, en general, las acciones son relatadas por sus dirigentes, más que por sus participantes de base. Se ensaya, de este modo, en esta ponencia la posibilidad de alejarse de la perspectiva del discurso heroico sobre la clase obrera que termina tiñendo a la dirigencia de movimientos sociales de extracción no obrera, sin que esto implique considerar que la lucha de la clase obrera haya perdido relevancia.

PALABRAS CLAVE: Territorialidad – Hegemonía – Clases subalternas

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo consiste en construir una conceptualización sobre las territorialidades dominantes y subalternas, tomando como base de sustentación conceptual la concepción gramsciana de lo subalterno.

El objeto con el que estamos aquí trabajando es la noción de territorialidad en vinculación con el actual repertorio de la acción colectiva de la Argentina, en un proceso de complejización del mismo a partir de trabajos realizados al respecto con anterioridad (Tobío, 2010a, 2010b, 2012, 2014, 2017).

Con relación a la metodología, la misma consiste en llevar adelante el proceso de conceptualización recién apuntado, entrelazando bibliografía teórica y notas de trabajo de campo realizada con organizaciones trabajadores desocupados del norte de la provincia de Salta durante en la década de 2000 y 2010.

En el desarrollo de este trabajo comenzaremos por enunciar el papel que le cabe a la vida cotidiana y a la experiencia en las movilizaciones sociales expresadas territorialmente. Luego nos introduciremos en la idea de entender a las prácticas territoriales como escuela de aprendizaje en la que se ponen en acto prácticas y reflexiones en un marco cultural definido por el bloque hegemónico que, a su vez establece el marco de la legalidad vigente. Ahora bien, dicha legalidad -la ley-, de igual modo que es una imposición restrictiva también es un marco en el que se desarrolla la lucha política, particularmente aquella vinculada a las formas de acción territorial directa. Por último, nos adentraremos en la definición de lo subalterno para abordar, sobre el final de esta ponencia, el carácter de las territorialidades dominantes y subalternas, sus vinculaciones y sus fricciones.

2. ACCIÓN COLECTIVA Y VIDA COTIDIANA

La movilización social en calles, avenidas, puentes y rutas de la Argentina actual responde a una enorme variedad de demandas sociales de diversa índole que coexiste con los reclamos clásicos del sector obrero, los cuales en el marco del Estado Social del siglo XX se desplegaban en el ámbito de la fábrica. Una parte importante de las formas de acción colectiva que apelan al recurso de la acción directa territorial en la Argentina ponen en acto formas organizativas que tienen como base de sustentación el entramado de la vida cotidiana de sus integrantes, tensionando a los términos del orden sociopolítico vigente desde demandas insatisfechas experimentadas en la vida personal y privada. Esta multiplicidad de formas de acción colectiva que incluyen, además del trabajo y la vivienda, también a las reivindicaciones por problemas ambientales, de

género, de diversidad sexual, de salud, entre tantas otras, muestran un enjambre de acciones descoordinadas, muchas veces yuxtapuestas en tiempo y espacio, y con enormes diferencias en capacidad de movilización de recursos y de personas. La presencia de la acción directa territorial ha, incluso, traspasado a los colectivos que la instrumentaban observándose un incremento de las acciones obreras en las calles, más allá de las grandes movilizaciones organizadas por los sindicatos en clara demostración de fuerza en segmentos geográficos puntuales específicos. En otras palabras, la herramienta de protesta por excelencia de la clase obrera organizada, que son las huelgas y paros en los ámbitos de trabajo (talleres y fábricas), coexiste con la salida a la calle, a través formas de acción territorial directa como piquetes, llevados adelante por trabajadores autoconvocados, organizaciones de base con representación gremial formal o sin ella a la que se suma, la de los mismos grandes gremios de la clase obrera, los cuales la utilizan de manera complementaria a los repertorios clásicos obreros.

Ahora bien, esta heterogeneidad reactualiza el problema tanto de la comprensión de este conjunto de procesos como el del papel que le cabe a la dirigencia que represente y conduzca políticamente este heterogéneo conglomerado de demandas. En este sentido, tomamos aquí el señalamiento de Nun (2015) sobre el “fracaso del discurso heroico sobre la clase obrera” aludiendo con esto a que el hecho de darle impulso a movimientos como el feminista no supone quitárselo al movimiento obrero. Nun señala que el reduccionismo de clase habilitó el darle importancia casi excluyente a una forma determinada de opresión (la obrera y la campesina) en la creencia de que todas las otras eran meras supervivencias del pasado o tenderían a su desaparición. De lo que se trata, por el contrario, es de potenciar los contenidos políticos de los distintos sectores sociales en lucha. La mayor parte de los integrantes de los colectivos movilizados no son escuchados y, además, en muchas ocasiones, son relatados por los mismos dirigentes. Los contenidos presentes en esos conglomerados silenciosos y silenciados no están “dados” sino que suponen la necesidad de realizar un trabajo de problematización para poder aprehenderlos y superar, de este modo, posibles desvíos de un empirismo inmediatista.

3. APRENDIZAJES Y FORMACIÓN POLÍTICA DESDE LO TERRITORIAL

Los diversos repertorios de acción colectiva muestran formas organizativas más o menos novedosas, más o menos bien organizadas y una aceptada división de tareas al interior de éstas. Ahora bien, estas formas de acción suponen un ámbito de aprendizaje

en los cuales los hombres y mujeres se transforman a sí mismos, en los términos expuestos a mediados del siglo XIX por Marx. En efecto, en la tercera tesis sobre Feuerbach, Marx (1845: 14) señala: *“la teoría materialista de que los hombres son producto de las circunstancias y de la educación, y de que, por tanto, los hombres modificados son producto de circunstancias distintas y de una educación modificada, olvida que son los hombres, precisamente, los que hacen que cambien las circunstancias y que el propio educador necesita ser educado”*.

En línea con lo expuesto, las formas de acción territorial directa como herramienta clave en los nuevos repertorios de la acción colectiva no están necesariamente anclados ni surgen como emergente unívocamente necesario de la actividad productiva, sino que connotan un proceso de transformación cultural que se realiza a través de las dimensiones espaciales de lo social expresadas en los territorios, tal como hemos desarrollado en otro lugar (Tobío, 2012). En este sentido, la escuela de aprendizaje, que supone la acción territorial directa, tiene algunos puntos de contacto, pero también de diferencia con las experiencias sindicales como las concebidas por Marx para la formación política, como las del partido vanguardista de Lenin o las formas espontaneístas y basistas de Luxemburgo. En este sentido la clase obrera y (por lógica extensión) los sectores trabajadores no obreros no se constituyen sólo en la fábrica y el sindicato, lo que no supone en absoluto que pudiesen quedar libradas al libre espontaneísmo. Cada sector social (ya sea tanto entendido a cada uno de ellos como parte de la estructura definida por clases sociales o como colectivos culturales articulados por alguna sensibilidad de carácter ambiental, de género, sexual, étnica, entre otras) posee su propia forma de llevar adelante la práctica social, en tanto cada uno de ellos posee características cognitivas que les son propias junto a estilos específicos de desarrollo y de formas particulares de buscar la institucionalización en situaciones históricas especiales.

Ahora bien, con relación a esta imagen de la escuela de aprendizaje que estamos utilizando, durante muchos años ha predominado, por parte de un número importante de académicos y de militantes políticos encuadrados dentro de las coordenadas del materialismo histórico, lo que Nun (2015) identifica como una perspectiva por la cual consideran al conocimiento como copia de la realidad. En efecto, esta última puede ser reproducida por la conciencia a la cual, para peor, ésta le añade un proceso distorsivo por el cual los actores serían incapaces de aprehender la realidad en forma diáfana: se explicaría, de este modo, el diagnóstico referido a las defeciones de gran parte de las

masas obreras del siglo XX que no se han comportado revolucionariamente como la dirigencia esperaba de ellas. Ahora bien, esta perspectiva caracterizada por su empirismo tiene como falla el “*ignorar que nuestra concepción del mundo es ella misma parte de la constitución de lo real (y esto incluye las condiciones materiales de vida que, en tanto productos de la actividad humana, no son nunca un puro dato anterior a la conciencia)*” (Nun, 2015: 114).

Alejándonos de la perspectiva empirista inmediatista podemos afirmar que los seres humanos, más que descubrir una realidad ya establecida, van construyendo a la misma, alejándose claramente de la perspectiva que la considera como una copia de la conciencia de la realidad transformada en un simple reflejo (distorsionado). Esta construcción está hecha, entonces, de experiencias y de cristalizaciones institucionales. Así, de este modo, la tarea por delante será la de poder definir una cartografía de dichas cristalizaciones. Pero este mapeo se construye sobre puntos de referencia dados por las instituciones generadas con anterioridad, las cuales se irán reordenando y reconfigurando de acuerdo con el derrotero de los conflictos. Las instituciones, de este modo, establecen la definición de un campo de posibilidades para la producción de experiencias. En efecto, las formas de acción colectiva que se manifiestan territorialmente están condicionadas por el poder simbólico dominante. Hay variaciones de la experiencia en relación con las instituciones que van cambiando en la medida que se ejercen las tácticas de la acción colectiva conflictiva. El conflicto entre instituciones torna dinámica a las sociedades de modo que “*sin ese conflicto nuestros ‘cazadores furtivos’ (para usar la fórmula poética de Michel de Certeau) no va a tener muchas trayectorias que desviar ni muchos caminos indicados que transgredir.*” (Sarlo, 2001: 224). De este modo, la conciencia histórica derivada de la acción de lucha se constituye en una base preparatoria necesaria para la acción política. Estos sectores, por lo tanto, mantienen un germen de resistencia que en determinadas condiciones sociohistóricas puede ponerse en movimiento y, también, en ciertas circunstancias, habilita elaborar una conciencia política. Veremos, brevemente, algunos aspectos de dichas condiciones.

4. TERRITORIALIDAD, HEGEMONÍA, CONSENSO Y CONCERTACIÓN

La irrupción, emergencia o aparición en determinados segmentos de la superficie terrestre de formas de acción directa por la vía de la acción territorial implica la lucha por la producción de un consenso social. Esta lucha se libra en un escenario dominado por una específica concepción del mundo social con la cual se entra en tensión o

colisión. Esta dominancia impone la ley y, tal como se señaló anteriormente, y en concordancia con los desarrollos de Thompson (1989), la institucionalidad legal se establece como la arena del conflicto. En efecto, cada movilización social pone en juego visiones de la realidad parciales, como parte de una práctica social imperfecta y fragmentaria, que entra en competencia frente a otras visiones que podrían, eventualmente, converger. El campo específico de la lucha política es, por lo tanto, de confrontación donde se construyen las representaciones parciales en búsqueda de un grado mayor de aceptación social o de universalidad.

En este sentido, establecemos que, a través de la acción colectiva, se busca lograr producir sistemas de representación y proyectos de intervención política, siendo fundamental el papel de las formas de acción territorial directa en la medida en que se establece una disposición de objetos físicos, pero, por sobre todo, de cuerpos de seres humanos, en un segmento específico de la superficie terrestre.

Es así como, desde una perspectiva gramsciana, es posible distinguir dos esferas: la de la acción hegemónica y la de la acción colectiva. La primera de ellas alude a la construcción de voluntad colectiva que suponga la constitución de un sujeto colectivo. La otra, la acción colectiva, consiste en el despliegue de un espacio político en que los sujetos colectivos pugnan por lograr algún tipo de supremacía.

La hegemonía como práctica específica proveedora de una cierta coherencia siempre inestable y, en general, tentativa, articula economía, política e ideología por medio de conjunto de instrumentos (aparatos) hegemónicos en el interior de un Estado ampliado o extendido. Además de establecer la combinación entre sociedad civil y sociedad política la hegemonía posibilita el denso conjunto de actividades por las cuales los sectores gobernantes mantienen y justifican su dominio y logran a su vez, obtener el consentimiento activo de los subalternos, a quienes gobierna.

De este modo, la hegemonía como modalidad específicamente política, emerge de las nuevas formas de lucha y de politicidad en tanto interacción, choque o articulación de ideologías, lo cual no significa que sea mera y exclusivamente la construcción de consensos. Introducimos un matiz: se trata de establecer concertaciones o puntos de equilibrio derivados de la pulseada permanente en el enfrentamiento. Lo dicho implica entender que dicha concertación (que no es en sentido estricto un consenso) es inestable y siempre está sujeta al vaivén de la pulseada. Esto significa observar una diferencia entre la hegemonía efectivamente presente y expandida por los sectores dominantes de una potencial hegemonía de los sectores subalternos. Por ese motivo aquí consideramos

importante pensar en términos de práctica de la hegemonía y, muy especialmente, en la potencial práctica de los sectores subalternos. En efecto, tal como estamos insistiendo en este trabajo, no se trata simple y solamente de pensar y concebir la necesidad de una política de la clase trabajadora (ocupada o no) sino también de una práctica de la política, una de cuyas manifestaciones más potentes se da a través de ejercicio de la territorialidad.

En el territorio como escuela, entonces, se aglutinan prácticas políticas, que se basan en la participación, la experimentación con las ideas de manera colectiva en función de un proyecto de transformación desde la propia modelación transformativa de resistencias, aspiraciones, imaginarios, sensibilidades y saberes.

Una cuestión de nodal importancia asociada hasta lo aquí desarrollado es que un régimen hegemónico (es decir aquel en el cual, dentro de un bloque histórico constituido, el bloque hegemónico logra hacer prevalecer su proyecto en los ámbitos de la economía, de la dinámica social, de la gestión institucional y de lo político) casi nunca se presenta homogéneo, ni de manera pura porque casi nunca abarca a todas las instancias de la vida social del mismo modo.

Ahora bien, en el bloque histórico podemos, por supuesto, encontrar formas de organización popular (con acciones territoriales directas) que apoyan al bloque hegemónico estableciendo un mayor o menor grado de tensión frente a éste, pero también es muy frecuente que entremedio del bloque hegemónico y del hegemonizado se ubiquen los movimientos sociales que van intentando generar formas de expresión antihegemónicas (con proyectos alternativos prehegemónicos o contrahegemónicos). Esta dinámica en la que se produce una interacción entre sectores dominantes y subalternos es la que abordaremos a continuación.

5. DOMINANCIA Y SUBALTERNIDAD

Dentro del espectro más o menos amplio en el cual Gramsci define la subalternidad, aquí nos centraremos en aquellos enunciados desarrollados en los Cuadernos de la cárcel. En el tercer Cuaderno se refiere a clases subalternas entendidas como grupos sociales más bien de carácter marginal, pero, aun así, con capacidad de organización política. Pero también Gramsci se está refiriendo al proletariado industrial avanzado. En efecto, en la nota 90 de dicho cuaderno, Gramsci afirma que las clases subalternas son tales en la medida que no se pueden constituir en Estado, porque no lograron su unificación, por lo cual *“su historia está entrelaza con la de la ‘sociedad civil’, es una*

fracción disgregada de ésta” (Gramsci, 1984: T. II, 89). En este sentido las clases subalternas son heterogéneas y múltiples y se mantienen como subalternas en tanto no pueden construir una propuesta de Estado, sin representar desafío alguno para la hegemonía: lo señalado implica subalternidad política y cultural. Efectivamente, la subalternidad no es una categoría de existencia esencializada sino construida relacional e históricamente. Ahora bien, como ya se señaló anteriormente, una parte importante de estos sectores subalternos son los obreros de fábrica. Es importante esta consideración debido las complejidades que suponía para comienzos del siglo XX el pensar al trabajador colectivo, que se ven en este momento reactualizadas y agudizadas. De este modo, la subalternidad alcanza tanto a la población dispersa tanto política y culturalmente ubicada a los márgenes de la historia -pero con una amplia posibilidad de organización- como también al proletariado industrial avanzado. En este sentido la acción territorial de los movimientos sociales se desarrolla en el plano de la sociedad civil, ámbito en el cual se encuentran dispersas, pero con referenciación a algún segmento que sea más potente. En efecto, en la nota 5 del cuaderno 25 Gramsci señala que *“entre los grupos subalternos uno ejercerá o tenderá a ejercer una cierta hegemonía a través de un partido y esto hay que establecerlo estudiando incluso los desarrollos de todos los demás partidos en cuanto que incluyen elementos del grupo hegemónico de los otros grupos subalternos que sufren tal hegemonía”*. (Gramsci, 1984: T. VI, 183)

6. TERRITORIALIDAD DOMINANTE Y TERRITORIALIDADES SUBALTERNAS

El punto es, precisamente, que los sectores subalternos pueden obtener cierto relieve en la sociedad a través del ejercicio de la territorialidad en los términos planteados por Porto Gonçalves (2001). Éste es un factor clave para este objetivo en el nuevo repertorio de la acción colectiva. Durante las décadas de desarrollo del Estado Social en la Argentina, la acción colectiva central era la obrera y utilizaba su herramienta de lucha (la huelga) dentro de la misma fábrica, apelando a la movilización en las calles en circunstancias especiales de apoyo (o reclamo) político o celebración de efemérides, pero no por reivindicaciones laborales específicas. Tras la desestructuración del Estado Social y la emergencia de multiplicidad de demandas en el mundo del trabajo, la vivienda, el ambiente y la cultura nos encontramos con un uso creciente de la herramienta de la acción directa de carácter territorial sobre segmentos de la superficie

terrestre desplazando a las fábricas como espacio físico, geográfico, privilegiado de lucha en la que se ponen en juego los cuerpos.

Este actual uso magmático, desordenado, bastante difícil de prever, del territorio urbano para el ejercicio del reclamo, tiene como ventaja la alta visibilización que otorga a las demandas (aunque esta misma reiteración tienda a una erosión de este beneficio) y una desventaja consistente en que, a diferencia de la acción obrera clásica realizada en la fábrica afectando la productividad del capital privado, este tipo de movilización afecta a vastos sectores sociales, muchos de ellos trabajadores que ven entorpecido o imposibilitado su desplazamiento geográfico para el desarrollo de sus tareas cotidianas, lo que genera tensiones entre los distintos segmentos de la clase subalterna llegando, incluso, algunos sectores subalternos y hegemónizados llegar a apoyar con mayor o menor énfasis las acciones represivas a estas formas de intervención territorial desde los organismos del Estado.

En trabajos anteriores hemos establecido la diferencia entre territorialidades contenciosas y no contenciosas (Tobío, 2017). Estas territorialidades, afirmamos aquí, se inscriben dentro de las territorialidades subalternas, las cuales se encuentran en tensión con la territorialidad dominante. Volveremos más adelante sobre este punto.

A partir de conceptualizaciones sobre territorio y territorialidad orientadas a la aprehensión de la complejidad de las diversas formas de acción colectiva en Argentina entendemos a la territorialidad como la cualidad de los actores, de las estructuras sociales y de las producciones (derivadas de la interacción entre ambas) de incidir sobre la distribución de objetos y relaciones sobre la superficie terrestre, las cuales se manifiestan a través de dinámicas o procesos inteligibles sólo en el contexto en el que se producen. En efecto, dicha cualidad, la territorialidad, es una característica presente en los diversos vínculos sociales (Tobío, 2012). Aquello que cuenta con un sentido territorial no resulta, por supuesto, emergiendo del “suelo”, ni de lo físico, ni tampoco de una inalterable delimitación de alcances de una relación de poder. Dicho, en otros términos, las relaciones sociales en sentido amplio (de poder, de carácter económico, de vinculaciones instrumentales en el vínculo cara a cara, entre otras tantas posibles) pueden tener un carácter territorializable, es decir, se pueden terminar expresando en un segmento de la superficie terrestre a través de una distribución de objetos y de relaciones entrelazados desde las lógicas sociales que dieron origen a esa específica distribución. Por este motivo, el despliegue social a lo largo del tiempo va sedimentando en objetos físicos construidos (naturales transformados o artificializados) lo que,

articuladamente, da lugar “formas espaciales”. Entenderemos aquí a la “forma espacial” como “una forma durable, que no se deshace paralelamente al cambio de los procesos; al contrario, algunos procesos se adaptan a las formas preexistentes mientras que otros crean nuevas formas para insertarse en ellas” (Santos, 1990: 154).

Como hemos señalado en otro lugar (Tobío, 2010b) las territorialidades en tensión identificables en el campo son básicamente de tres tipos: la desplegada desde el Estado, la de los movimientos sociales y la de las redes clientelares. En el primero de los casos, el del Estado, la consideraremos como territorialidad dominante como ámbito de despliegue orientado fundamentalmente a ser facilitador o de generador de condiciones para la sinergia de los distintos actores para definir el perfil socioeconómico en el territorio para mejorar la capacidad de captar inversiones. Todo el aparato normativo y de regulación de la dinámica social y la facultad de disponer del monopolio de la violencia física establece el campo de fuerzas en las que se desenvuelven las otras territorialidades. En el segundo caso, el de la territorialidad de los movimientos sociales (que retoman el discurso en torno a diferentes derechos de ciudadanía, mayormente de carácter social y cultural) el compromiso de los participantes difiere según la posición que ocupan en la misma: primero existe un núcleo central con dirigentes, que tiende a ser un núcleo duro perdurable en el tiempo; luego un primer círculo en el cual se encuentran los militantes y los cuadros intermedios con fuerte adhesión ideológica, política y/o programática, cuya cercanía al “poder” está dada, en gran medida, por la cercanía geográfica y por último se encuentran los más alejados de este centro de poder, (muchas veces también alejados geográficamente); en esta última situación es evidenciable el desafío de estos movimientos consistente en poder politizar a esa periferia, a esos que dicen “que están” con el movimiento de reclamo pero “que no son” integrantes del mismo, que no constituyen identidad compartida. En tercer lugar, la territorialidad de las redes clientelares, caracterizadas por la prevalencia de lealtades personales en la que se establece una opaca mixtura entre dimensiones públicas y privadas: en la vida cotidiana de las personas –en su ámbito privado- se produce el despliegue de una serie de códigos centrados no en el derecho sino en la moral que se realiza espacialmente a través de clientes, punteros y actores del Estado.

Retomando la distinción entre territorialidad dominante y territorialidades subalternas, nos encontramos con que la territorialidad derivada del Estado, es decir la del bloque hegemónico, es la territorialidad dominante (en singular) porque, como plantea Gramsci, en la nota 90 del Cuaderno 3 “la unificación histórica de las clases

dirigentes está en el Estado; su historia es esencialmente la de los Estados y de los grupos de Estados. Esta unidad debe ser concreta; o sea, el resultado de las relaciones entre Estado y ‘sociedad civil’”. (Gramsci, 1984: T. II, p. 89)

Las territorialidades subalternas, por el contrario, son heterogéneas: en ellas encontramos a las correspondientes a las redes clientelares que tienden a ser no contenciosas y las de los movimientos sociales que combinan su “doble carácter” (Tobío, 2014) de ser contenciosas al momento del reclamo y no contenciosas de construcción de sociedad (aunque estas territorialidades entran en conflicto, en ocasiones, con la de las redes clientelares mayormente no contenciosas) Estas últimas territorialidades, las de los movimientos sociales, pugnan por construir un proyecto de vida alternativo al vigente en donde, dentro de la heterogeneidad de sectores que la constituye nos encontramos con el planteo de construcción de un horizonte de integración homogéneo y universal. Esto también confronta con la conformación y consolidación de la heterogeneidad estimulada por los proyectos políticos (Tobío, 2010a). Tal como señalan Pucciarelli y Castellani (2017) desde el año 2008 nos encontramos con un escenario específico derivado de la imposibilidad de desarrollarse durante la Presidencia Néstor Kirchner de un régimen hegemónico alternativo al que se derrumbó tras la crisis de 2001-2002. Ese escenario en el cual se logró resolver la crisis de hegemonía, pero en el que no existió un proyecto alternativo deriva, a partir de 2008, en un régimen de hegemonía escindida en el cual coexisten dos proyectos prehegemónicos en disputa: el republicanista neoliberal y el nacionalista popular. Si bien aún no contamos con suficientemente distanciamiento histórico para establecer una afirmación concluyente, sí podemos considerar que el devenir político posterior a la asunción del gobierno nacional por parte de la nueva coalición electoral en 2015 no ha mostrado una sustancial modificación en esa paridad de fuerzas: las movilizaciones sociales con fuerte presencia territorial continuaron expresándose intensamente desde diciembre de 2015 hasta mediados de 2019, habiéndose, incluso, experimentado un aumento en la asignación de planes de asistencia durante este último período de tiempo.

7. CONCLUSIÓN

Como conclusión subrayaremos dos cuestiones importantes desarrolladas a lo largo de este escrito. La primera de ellas está vinculada a que la existencia de una heterogeneidad de reclamos no supone una desaparición del potencial transformador de la clase obrera. La segunda cuestión está asociada a que la constatación de que las

acciones de carácter territorial se constituyen en escuela de aprendizaje popular. Aquí se incluye como parte crucial a la tradición y desempeño obrero, pero no se agota en éste. Esta escuela de aprendizaje político consumado o realizado a través de tácticas espaciales que definen territorios, supone la posibilidad de la transformación de la cultura poniendo en juego mediaciones institucionales. Tales tácticas desplegadas por las clases subalternas se encuadran en el campo definido por ejercicio de la dominación por parte del bloque hegemónico, unificado y operando territorialmente a través del Estado. En dicho marco, las clases instaladas en el intersticio entre los bloques dominado y dominante, a través del ejercicio de territorialidades subalternas, intentan defenderse a través de iniciativas autónomas. Estas iniciativas autónomas, junto a otras condiciones, darían la posibilidad de tenuemente vislumbrar -sin un rumbo preciso, sin una cartografía política que asegure el camino a seguir, ni los tiempos que insumirá este tránsito- la construcción de una hegemonía distinta.

De este modo, se encuentran en juego los contenidos políticos y territoriales de la cotidianeidad de multiplicidad de sectores populares. Como hemos señalado, a través de la experiencia surgida del accionar en la vida cotidiana, existen procesos de aprendizaje situados, específicos de cada configuración socioterritorial. Por este motivo podemos hablar de territorialidades (en plural) subalternas, que se encuentran en tensión y desplegándose en el marco de la territorialidad dominante.

Todo lo aquí dicho conduce a la necesidad de no circunscribir la hegemonía a las piruetas discursivas o a meras interacciones comunicacionales. Se trata de considerar la posibilidad y potencialidad de la reflexión desde adentro de los territorios en la medida que dicha reflexión emana de las prácticas desplegadas ahí dentro. Esto supone ir ganando creciente autonomía, aunque esto suponga establecer (y sostener) un vínculo directo o indirecto con el Estado. Y, con relación a esto último, de lo que se trata no es de plegarse de forma absoluta al mismo ni de rechazarlo de plano, sino de ir concertando con éste los intercambios y las negociaciones. En otras palabras: problematizarlo de modo permanente, sabiendo que no es algo fijo e inamovible sino el producto de dinámicas, inestables y cambiantes formas de relacionamiento en el seno de lo social.

La perspectiva asumida aquí de entender a los territorios emergentes de la lucha como escuelas de formación supone alejarse de un mecanicismo economicista en el devenir de la sociedad, pero esto no implica, de ningún modo, caer en un voluntarismo idealista que pregone una autonomía plena, absoluta de las dimensiones de la conciencia

respecto de la base material. En efecto, no se trata de concebir a los territorios como el resultado de una mera articulación de discursos (que se terminan materializando físicamente con los cuerpos sobre la superficie terrestre con su carga simbólica que les es inherente) que interpelan a diversos sectores y segmentos de la sociedad (con el decir y con el cuerpo puesto “ahí”). En otras palabras: no es pura práctica comunicativa.

Por último, queda abierta una pregunta crucial referida si es posible que con estas prácticas se logre orientar a los gobiernos a que tomen medidas de fondo más precisas como una reforma impositiva que grave a las fortunas personales improductivas o ubicar en el centro de la discusión pública el carácter que asume la división técnica del trabajo en la actualidad en relación con el carácter social (y en si mismas, socializante) de las fuerzas productivas, de modo tal que el vínculo entre los movimientos sociales de base territorial y los gobiernos de distinto signo político de la Argentina no se agote en la tramitación de planes de asistencia focalizados hacia aquellos sectores con mayor capacidad de reclamo organizado a través de formas directas de acción territorial.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Gramsci, A. (1984). *Cuadernos de la cárcel*. México: Era
- Marx, K. (2010). “Tesis sobre Feuerbach”. Marx, K., Engels, F. *Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana
- Nun, J. (2015). *El sentido común y la política. Escritos teóricos y prácticos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Porto Gonçalves, C. W. (2001) *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI
- Pucciarelli, A. Castellani, A. (2017) *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid: Espasa Calpe.
- Sarlo, B. (2001). *Tiempo presente. Notas sobre el cambio de una cultura*. Buenos Aires. Siglo XXI
- Thompson, E. P. (1989). *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica
- Tobío, O. (2010a). “Movimientos sociales y desarrollo: construcción territorial de espacio público y reclamo por derechos sociales universales en el marco de la heterogeneidad estructural de la Argentina”. *Actas XI Seminario Internacional RII*. Mendoza: Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio.

Tobío, O. (2010b). “Entre el Estado y los movimientos sociales: sobre la recreación de lo público en función de la planificación territorial”. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. XIV(10). Barcelona: Universidad de Barcelona, <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-43.htm>>.

Tobío, O. (2012). *Territorios de la incertidumbre. Apuntes para una geografía social*. San Martín: UNSAM Edita

Tobío, O. (2014). “El doble carácter de la territorialidad piquetera en el norte de la Argentina: una conceptualización”. *Actas del XIII Coloquio Internacional de Geocrítica*. Barcelona.

Tobío, O. (2017). “El nexo entre territorialidades contenciosas y no contenciosas: experiencia y vida cotidiana en la acción colectiva de la Argentina contemporánea”. *Actas del VI Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas – República Argentina*. Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste.